



Ciudad de México, a 17 de Diciembre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/479/2019

Impulsarán CNDH y Artículo 19 la libertad de expresión y el combate a la impunidad de las agresiones a periodistas

- **La Presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra y la Directora Regional de la Asociación, Ana Cristina Ruelas Serna, acordaron una agenda común**
- **Incrementarán el trabajo conjunto para implementar acciones de prevención y protección de los derechos humanos de las y los periodistas en México**
- **Piedra Ibarra afirmó que, en el desempeño de su profesión, los periodistas cuentan con la CNDH**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Organización Artículo 19 trabajarán conjuntamente para impulsar la libertad de expresión, y combatir la impunidad, a fin de crear un clima más favorable para el desempeño profesional de periodistas, comunicadores y todos aquellos profesionales que requieren hacer uso de la palabra oral o escrita.

Acordaron una agenda común conforme la cual a partir del próximo mes de enero incrementarán el trabajo conjunto en acciones de prevención y protección de los derechos humanos de las y los periodistas en México que permitan garantizar su vida, integridad, libertad y seguridad en el desempeño de su profesión.

Durante una reunión de trabajo encabezada por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, y la Directora Regional de Artículo 19, Ana Cristina Ruelas Serna, coincidieron en señalar que para garantizar la libertad de expresión, nuestro país tiene suficientes herramientas, instrumentos y leyes, y que el reto es lograr que se apliquen y que sean más efectivos.

Reconocieron que esos lineamientos legales, contrastan con el aumento de riesgos para el ejercicio de ese derecho, derivando en un alto número de agresiones, menos trabajo de investigación y falta de resultados efectivos, además de autocensura, desplazamiento y exilio forzado de comunicadores, generación de espacios de silencio en el país y vulneración de los principios fundamentales de una sociedad abierta, plural y democrática.

En el encuentro, llevado a cabo en la sede de la CNDH del Centro Histórico de la Ciudad de México, Piedra Ibarra, aseguró que, en el desempeño de su profesión, los periodistas cuentan con este Organismo Nacional, que está comprometido en garantizar el respeto a la libertad de expresión y a impulsar mecanismos para la seguridad de los comunicadores.

Mencionó que, a través de su Programa de Agravio a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, la CNDH procura la prevención y el contacto con las organizaciones de periodistas y



comunicadores para articular estrategias, y dar asistencia a quien ha sido víctima de una agresión, además de exigir a los órganos encargados de procuración de justicia que cumplan con su labor.

Por su parte, Ana Cristina Ruelas Serna, quien estuvo acompañada de tres periodistas agraviados cuyos casos fueron investigados por la CNDH y está a punto de emitir las Recomendaciones correspondientes, sostuvo que la libertad de expresión y el ejercicio periodístico viven una situación preocupante de violencia e impunidad.

También habló de las diferentes actividades de su Organización, que van desde monitorear las amenazas a la libertad de expresión en México y en todo el mundo, hasta ejercer presión a los gobiernos para que adopten leyes que se ajusten a las normas internacionales de libertad de expresión; redactar normas legales que refuercen los medios de comunicación, la radiodifusión pública, la libre expresión y el acceso a la información gubernamental.

Asimismo, elabora análisis jurídicos y críticas de las leyes nacionales, incluidas las reglamentaciones de los medios de comunicación, e interviene en casos de personas o grupos cuyos derechos han sido violados; presta apoyo a organizaciones no gubernamentales, jueces y abogados, periodistas, propietarios de medios de comunicación, abogados de medios de comunicación y funcionarios públicos.

En la reunión la Presidenta de la Comisión Nacional estuvo acompañada por el Secretario Ejecutivo de la CNDH, Francisco Javier Estrada Correa.